

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 096

FECHA: JUNIO 25 DE 2012

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario, por favor sírvase hacer lectura del orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Buenos días para todas y todos, siendo las 8:45 minutos damos inicio a la sesión plenaria del día junio 25 de 2012 con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA, JUNIO 25 DE 2012.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO GUSTAVO GIL ARENAS, ALUMBRADO PÚBLICO ELÉCTRICAS MEDELLÍN. TEMAS:

¿Por qué se dice que el alumbrado público es el más costoso del área metropolitana?

¿Cómo está el tema de la cobertura?

Alumbrado navideño

Proyectos de la concesión para el municipio y como viene funcionando el alumbrado público

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Sírvase verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente con mucho gusto señor Presidente.

ASISTENTES: NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO
FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
NICOLÁS ALZATE MAYA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor Presidente le informo que en este momento tenemos quórum para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden del día Honorables Concejales, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor Presidente le informo que ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Demos desarrollo a la sesión.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

2. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO GUSTAVO GIL ARENAS, ALUMBRADO PÚBLICO ELÉCTRICAS MEDELLÍN. TEMAS:

¿Por qué se dice que el alumbrado público es el más costoso del área metropolitana?

¿Cómo está el tema de la cobertura?

Alumbrado navideño

Proyectos de la concesión para el municipio y como viene funcionando el alumbrado público

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En nombre de la corporación queremos darle la más cordial bienvenida a usted, agradecerles el haber aceptado la invitación nuestra... como ustedes pueden observar hay algunas preguntas bastante amplias las preguntas como tal, no son muy concretas, de todas maneras se nota que algunos de los Concejales que están por primera vez en la corporación no conocen que es Eléctricas Medellín, cual es la función que desempeña en el Municipio de Bello y lógico nosotros estamos haciendo el acercamiento de la corporación con todas las instituciones y entidades que tienen algo que ver con la municipalidad, hoy es el caso precisamente de ustedes, le agradecería hacer la intervención correspondiente, la exposición que ustedes a bien tengan posteriormente abrirles el espacio a los Concejales si tienen inquietudes en relación a la exposición de ustedes, ustedes toman atenta nota de ellas y les cedo de nuevo el uso de la palabra para las respuestas correspondientes de parte de ustedes.

Les agradezco de nuevo, muchas gracias y pueden hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR GUSTAVO GIL ARENAS, FUNCIONARIO
DE ALUMBRADO PÚBLICO ELÉCTRICAS MEDELLÍN**

Bueno, no, muchísimas gracias por la invitación, de todas maneras yo aquí traía una pequeña presentación de la empresa, unos pequeños antecedentes, es muy breve la presentación.

Tenemos que en el municipio el concesionario de alumbrado público que se formó a partir del contrato 167 de 1999 iniciamos actividades en febrero del año 2000.

Las primeras actividades que se realizaron fue la modernización del alumbrado público, que en su momento casi todo era en mercurio, era una fuente luminosa ineficiente y por reglamentación nacional era necesario hacer unos cambios a unas fuentes de energía mucho más eficiente como es el sodio.

Desde que iniciamos actividades tenemos una de las actividades es el mantenimiento a estas luminarias, tenemos una línea de atención para que los usuarios llamen y reporten los daños y tenemos unos plazos estipulados en 72 horas máximo para la atención de estos, también disponemos de unas cuentas de correo, cuentas electrónicas y una pagina de internet por donde se pueden realizar estos reclamos.

Hay unas solicitudes que de pronto no se pueden atender en ese lapso y esas corresponden a casos fortuitos, a algunos sitios que de pronto la misma comunidad, personas del sector que no nos dejan reparar ciertas luminarias o sitios donde se presentan fraudes en las cuales queman la cometida y es necesario coordinar con Empresas Públicas la suspensión para poder hacer la reparación, esos casos si se nos salen de las manos y toca atender en un lapso mayor.

Como les decía inicialmente teníamos un censo de 11.500 luminarias en el municipio en el año 2000, de esas 11.000 luminarias se modernizaron 8.000, en expansiones también se hicieron inversiones iniciales, cada año de acuerdo a los presupuestos que se tengan pues se van haciendo unas expansiones, se le presenta al municipio un proyecto, la necesidad del usuario, necesidades recogidas por la interventoría, necesidades que el mismo concesionario detecta en los recorridos que realiza y se presenta un proyecto de expansión al municipio, ya el municipio nos dice que proyectos se pueden viabilizar de acuerdo a los dineros y recursos que se dispongan en su momento.

Para este año tenemos aprobados aproximadamente 300 millones de pesos en luminarias para atender las veredas, principalmente para el Corregimiento de San Félix, es una de las quejas que hemos tenido de los usuarios, en San Félix hemos tenido unos inconvenientes para realizar

expansiones y es que algunos sectores no tienen la infraestructura básica para instalar el alumbrado, me explico, hay sectores donde no existen transformadores, no hay redes, no hay... entonces, estos sectores han venido siendo un poquito marginados con respecto al alumbrado público, para este año, estos 300 millones, no solamente son para instalar luminarias sino también para instalación de redes y de pronto algunos postes que se requieran porque la instalación de esa infraestructura, pues, ya es demasiado costosa para atender las necesidades y dejar toda una vereda por ejemplo iluminada.

También tenemos dentro de los proyectos de expansión las solicitudes de los usuarios, estas necesidades son ya más puntuales que realizan los usuarios en los barrios principalmente, que las lamparitas en la esquina, de pronto hay un vacío entre luminaria y luminaria que quieren colocar alguna adicional, el municipio construyó un parquecito entonces, requiere mejorar la iluminación del parquecito, de pronto una cancha que requiere mejorar la iluminación y se requiere colocar unos reflectores adicionales.

Aproximadamente la inversión para este año será de 150 millones, tenemos 2 proyectos macros del municipio, lo que es el intercambio vial la Madera y el puente las Vegas, pues, estos son los 2 proyectos más grandes que vamos a desarrollar este año, los planes los vamos desarrollando a medida que se van entregando las obras y se van ejecutando.

La novedad con este intercambio es que vamos a incluir una tecnología llamada LED, es una tecnología que es muy moderna y con muchos ahorros de energía casi del 50% con respecto a la iluminación que hay en este momento que es la luz de sodio.

La calve es que vaya ahorita al tema de iluminación en alumbrado público, de pronto los costos iniciales que se están presentando de estas luminarias son un poco más costoso con respecto a las luminarias de sodio, pero, haciendo la evaluación financiera... como les dije en la reglamentación en este momento ya se tiene un punto de equilibrio y es viable comprar e instalar este tipo de tecnología.

Años anteriores, la tecnología nueva a medida que va pasando el tiempo, van mejorando los precios, ya se van volviendo más comerciales y hacia esto apuntan estas tecnologías.

Dentro de las actividades que realiza también el concesionario también se encuentra el alumbrado navideño y el alumbrado navideño pues, tenemos diferentes motivos con el municipio, el concesionario presenta una propuesta de alumbrado, si el municipio tiene algún tema especial, por ejemplo como en alguna ocasión nos lo solicitó que era el tema de los juegos suramericanos, que se trajo ese tema, se presenta una propuesta con ese sentido.

En el municipio se encargan de decirnos en que lugares se requieren, en la anterior Administración nos habían solicitado que querían que el alumbrado navideño fuera en el Polideportivo ya que habían hecho unas obras allí, era un espacio muy agradable y querían invitar a la gente para que se apropiaran de ese lugar.

Para esta Administración pues, ya nos dijeron que el alumbrado navideño lo centralizáramos aquí en el parque y ya tenemos pendientes por definir otros sitios periféricos al parque.

Bueno, no, esa es como la presentación general que tenía de pronto ya como para dar la palabra a los Concejales para las preguntas respectivas.

PROBLEMAS DE AUDIO POR... 20 MINUTOS ...

... CAMBIO DE LADO DE CASSETTE ...

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

... Deben ir para que les retiren ese cobro y solamente les llegue lo de las Empresas Públicas de Medellín y que Eléctricas Medellín haga su cobro para ver si la comunidad satisfactoriamente hacen ese pago, porque no es del caso que a todos los Concejales nos consultan los comunitarios para hacerle solución a este y otros problemas, pero específicamente a este uno es tratando de pedir una cita, es tratando de que lo atiendan, es tratando de que vayan ellos con su personal a cumplir las necesidades, pero, si no tienen... necesaria, pero, me deja preocupado señor Presidente que 12 años después se esté haciendo una mínima inversión para mirar toda el área de cobertura, 12 años después, eso es muy preocupante.

Lo otro es que es que yo pienso que si, yo, personalmente voy a tratar de hablar con una comunidad para que, me vienen preguntando... de las Empresas Públicas de Medellín y que Eléctricas Medellín les cobre a ellos, ¿Cómo hace entonces, Eléctricas Medellín para hacer un cobro de un servicios que en nuestra área no está prestando? Y que se puede hacer ese ejercicio, ejemplo claro, Tierra Adentro parte arriba, entonces que Eléctricas Medellín lo cobre un servicio que no viene prestando en algunos lugres de la comunidad, entonces, lo mismo INTERASEO o Bello Aseo eso debería hacer, lugares donde no presta el servicio y llega el cobro en esa cuestión, entonces yo si voy a hablar con la comunidad, lógicamente si nos vamos a asesorar con unos abogados porque no conozco ese tema jurídico, pero para tratar de que una comunidad organizada retire se cobro de las Empresas Públicas de Medellín porque yo se que lo pueden hacer.

Eso es lo que yo voy a hacer señor Presidente, en vista de que estas empresas no cumplen satisfactoriamente el servicio a algunos lugares.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Jean Lee Pavón, favor hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo para los asistentes y muy especialmente para el ingeniero de Eléctricas Medellín el ingeniero Gustavo Gil Arenas y a su acompañante y demás personas que nos acompañan de las Juntas Administradoras Locales.

Señor Presidente, importante la presencia de Eléctricas Medellín y lo que han manifestado los Honorables Concejales en el día de hoy, yo quisiera irme más al plano en lo que tiene que ver con lo propositivo y yo haría una consideración con todo respeto ingeniero Gustavo y es que en mi concepto muy humilde es más importante el tema de expansión que el tema de alumbrado público, yo respeto esa situación a la gente le gusta el alumbrado de diciembre, lo que sea, pero, yo creo que a nosotros nos tiene que inquietar más no lo que suceda durante un mes sino lo que sucede durante los 12 meses, el tema de los escenarios deportivos, yo lo invitaría y yo se que usted es un hombre muy comprometido y cuando uno lo requiere incluso en horas nocturnas usted es gentil en hacer los recorridos, hagamos un recorrido general por el municipio, por zonas, por comunas y determinemos el estado de los escenarios deportivos., donde haya que hacer un mejoramiento de la iluminación hacerlo.

La otra, los Concejales, mire Nicolás muchas veces la gente nos busca para un favor tan simple como ayudarle a conseguir una lámpara, tengo un caso de una señora en Barrio Nuevo que lleva por ahí dos años secándose con una lámpara ahí en la calle 26 abajo del terminal de transportes de allí, lleva por ahí dos años secándose con eso y es ahí en un parquecito, incluso muy humilde que la misma comunidad creo doctor, ingeniero Gustavo, entonces, simplemente eso ¿Por qué no hacemos un plan de trabajo? Ingeniero donde se haga una planilla donde usted saque un ratito, o un delegado suyo y se sienta con cada uno de los Concejales para ver que inquietudes tenemos al respecto vaciamos esa planilla y en la medida de sus posibilidades ustedes irán dándole solución a lo que nosotros le estamos transmitiendo porque es que en últimas uno lo pide Basiliso es para la gente, para la comunidad, no para la esquina de la casa de uno y si fuera así, pues, también es válido porque nosotros somos bellanitas, somos habitantes y ciudadanos en ejercicio de nuestros derechos, pero es

básicamente esa sugerencia que le doy yo ingeniero Gustavo, para que esas inquietudes que pueden tener los Honorables Concejales sean resueltas de la mejor manera.

Y una inquietud que a mí sí me deja, yo pienso que si hay algo importante que resaltar en Eléctricas Medellín es el hecho del empleo de bellanitas, yo siempre he sido como muy dado a esas situaciones, a mí me parece que una empresa como la de ustedes ha demostrado compromiso con el empleo de los bellanitas y que bueno que tengamos nosotros como Concejales un informe es que allá hay tantos empleados del Municipio de Bello, 'porque a veces se cierran oportunidades en otras empresas y que bueno uno poderlas tener para algunos de los ciudadanos de nuestro municipio acá directamente en Bello.

Me gustaría también ingeniero que me informara el tipo de lámparas que ustedes utilizan ¿están acordes a las normas ambientales, a los últimos requerimientos que tiene el gobierno nacional para la disminución del consumo de energía y todo esto de la conservación del medio ambiente? Y básicamente es eso, el plan de mejoramiento de las zonas verdes, de las vías, de las zonas rurales, como lo han dicho ahora los Concejales, los escenarios deportivos y sugerencia si muy respetuosamente sentarse o nombrar a alguien que se siente con nosotros, que saque el ratico para hacerle trámite a esas inquietudes que todos de una u otra manera tenemos y que queremos solucionar.

Lo mínimo que uno puede hacer por la gente son cosas como esas, vea, ahí me acabó de llamar un líder, un amigo mío a pedirme unas canequitas de basura para el sector en donde él vive, ha es que la gente no tiene donde tirar la basura sino en el piso, pues, por lo menos poner unas canecas, un ejemplo, favores tan sencillos le pide la gente a uno y que rico poderles ayudar con ese tipo de cosas una lámpara, una caneca de basura, una brigada de aseo, cualquier cosa de esas que hacen presencia social, comunitaria y que no cuestan mucho, yo pienso que hay que apuntarle a eso ingeniero Gustavo.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO
ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente.

Saludo para usted, la mesa directiva, Honorables Concejales, miembros de las JAL, invitados que nos acompañan en el recinto y público en general.

Doctor Gustavo Gil, yo quiero en aras de tener un poquitico de claridad en el tema, pues yo soy uno de los Concejales que entran nuevo a la corporación y realmente pues yo creo que muchos tenemos muchas inquietudes de como se maneja esta concesión y mucha información que hace falta que realmente dentro de la exposición que usted nos acaba de plantear no está muy clara y no se ve como muy verás, entonces yo si quisiera ingeniero que usted tomara atenta nota de 4 preguntitas sencillas que le quiero hacer en el día de hoy para que finalizando la exposición de todos los Honorables Concejales usted de pronto nos haga un poco de claridad al respecto y que o de más información para conocer como funciona la entidad y todo su recorrer.

Entonces, la primera pregunta ingeniero es:

¿Hasta cuando va la concesión? O sea ¿hasta cuando va el contrato?

La segunda pregunta es:

¿Cuánto es el presupuesto para este año y en que se ha invertido? Un poquitico como más de claridad en que ha funcionado este año alumbrado público en nuestra ciudad.

La tercera pregunta es:

¿Cuáles son los términos del contrato de concesión? Cuanta de esta plata que se ingresa por este cobro de alumbrado público va para el municipio y cuanto va para la concesión, o sea tener un poquitico más de claridad sobre ese tema.

Y la cuarta pregunta es:

¿Cómo es el tema del reflejo, el alumbrado público que se cobra a los habitantes en la factura que no gozan de este servicio?

Mire ingeniero uno muchas veces Concejal la gente lo consulta mucho y le hace preguntas que uno realmente no tiene como argumentación para contestarlas porque uno no conoce del tema, entonces, ellos dicen que por ejemplo se les está cobrando un alumbrado público que no gozan de él y que cuando van y hacen el reclamo a Empresas Públicas o a la entidad pertinente les hablan de un reflejo, un reflejo, no se a que se refieren con este reflejo que es por la parte del alumbrado que se entra a las casas y

que de una u otra manera tiene que pasar por ahí y cobran, entonces yo si quisiera que nos hiciera un poquitico más de claridad sobre este tema, usted que es el encargado del alumbrado público en Bello debe conocer mucho del tema y me gustaría que me hiciera un poquito de precisión.

No es más señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Duvan Bedoya puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVAN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a todos los corporados y al invitado de hoy al doctor Gustavo Gil y a los compañeros que nos acompañan dentro del recinto.

No, pues, teníamos el mismo pensamiento, pensaba hablar de esto, era casi el mismo cuestionario, uno como Concejal nuevo quiere venir a informase, a documentarse bien y es saber hasta que año está la concesión, ¿cuanto es la utilidad de la concesión y cuanto es la utilidad que le entra al Municipio de Bello? y dentro de estos 12 años, ¿Qué es lo que ustedes hacen como objetivo social en beneficio de la comunidad?, uno nunca ve a alumbrado público haciendo una obra social, una ayuda social, porque uno ve de pronto en Bello Aseo ve los cuadernitos, ve los uniformes, pero, alumbrado público viene aquí como una concesión, se gana la plata y se la lleva, ¿cuál es el beneficio para la niñez, para la juventud?, o ¿cuál es la política que tiene esta empresa en beneficio de nuestro municipio?, ahora, nuestro municipio necesita empleo, ¿cuántos empleos hay directos de parte del municipio y cuantos empleos colocan o hay ahora en lo que es el alumbrado navideño? ¿Cómo hacen el alumbrado navideño, como es la contratación, directa o indirecta? Y para terminar decirle ingeniero Gustavo agradecido porque en varias ocasiones que he pasado con su oficina me ha podido colaborar, me ha colaborado con mi comunidad, pero si queríamos tener, vemos en su informe, un informe muy vacío, donde el gran porcentaje de los Concejales somos nuevos y queremos documentarnos, queremos saber bien cual es el funcionamiento, cual es tasa de alumbrado para los estratos diferentes, estrato uno, estrato 2, a nivel de comercio, pero, no tenemos hoy una carta magna para nosotros seguir hacia adelante y tener un concepto muy claro.

Es eso señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Carlos Mario Zapata puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente.

Un saludo a usted, a los corporados, a la mesa directiva, a los invitados en el día de hoy, al doctor Gustavo y las personas que nos acompañan, personas que están en el recinto.

Respetando la posición de los Concejales que me antecedieron en la palabra, yo creo que Ernesto y Duvan básicamente parten de una realidad y es señor Presidente que ya ha estado en el Concejo, Luis Carlos, Mauricio y yo, ellos intervinieron en una licitación y la ganaron, lo que si queremos ver es el contrato, y ¿Cuáles fueron los compromisos que en su momento hace 12 o 13 años adquirieron con el municipio? Entonces, yo creo que hay que partir del contrato y cuales son las obligaciones, eso es una empresa, pero hay unas normas, que es básicamente el contrato que hay que saber en que condiciones está en expansión si en el contrato se estableció si debían vincular el personal del Municipio de Bello, nosotros exigimos cuando aquí hacemos exoneraciones que la gente sea de Bello y ¿Cuánto lo controlamos? Aquí vemos que cuando hemos utilizado los servicios de Eléctricas Medellín en algunos sectores, algunos se habrán podido satisfacer, otro no, pero lo que dice Jean Lee es cierto en esa época navideña vemos mucha gente bellanita en ese taller haciendo la labor, entonces, yo creo señor Presidente, que hay que partir es del contrato, cuales fueron las obligaciones establecidas en el mismo.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Luis Carlos Hernández puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

Un saludo para todos los corporados, para el ingeniero Gustavo y sus acompañantes y las personas que nos acompañan en el recinto.

De todas maneras yo si quiero darle la gabela a ustedes en algunos puntos que ustedes deben conocer y ustedes se preguntarán en su momento cuando nace el contrato con alumbrado público Eléctricas Medellín por qué ya ha venido ampliando los plazos o los tiempos para que esta empresa siga operando en el Municipio de Bello, yo pienso que, no podía quedar callado respecto a esto porque estas inquietudes las tienen muchos de ustedes, ustedes saben que esto nace en la Administración de Rodrigo Arango, en su momento no estábamos aquí de corporados, fue una situación muy difícil en ese entonces para el Municipio de Bello y les quiero comentar, nunca nos damos cuenta como se amplían los plazos, al Concejo nunca lo tiene en cuenta en como se amplia el contrato con estas empresas.

En los 12 años, en los 11 años, en el tiempo que llevamos acá, nunca nos han hecho una reunión a los corporados ahí es donde está el tema, yo pienso que cada que hay una Administración todos los Alcaldes que han pasado han ampliado el tiempo del contrato con la concesión, pero, se han aprovechado de esas facultades que ustedes y nosotros como corporados damos en su momento a los Alcaldes, esas son las facultades cuando nosotros le decimos al Alcalde para contratar, para tal cosa, pero, nunca verdaderamente ha habido esa responsabilidad del ejecutivo para decir Concejo yo los voy a tener a ustedes en cuenta en esto.

La pregunta de muchos de ustedes es: ¿el contrato hasta cuando esta? Y les contamos Nicolás, Carlos Mario, Jean Lee, nosotros no sabemos hasta cuando está el contrato y pienso que de todas maneras, en estos días que me hacía una pregunta un corporado le explicaba yo, ahí es la facultad que nosotros estamos dando a los Alcaldes, pero ha faltado que el ejecutivo verdaderamente tenga muy en cuenta al Concejo y le diga, vamos a hacer esto, miren cada que pasa una Administración se amplía el plazo hasta 4, 5 años no sabemos bajo que directriz.

Entonces, para que sepan también, porque ustedes dirán, bueno y ¿qué han hecho los Concejales antiguos? Para que este contrato tenga un termino de duración como de pronto lo espera una comunidad, entonces, es eso que quería contarles, eso es, el solo hecho de dar unas facultades, por ejemplo este año ustedes saben que nosotros dimos unas facultades, simplemente ha faltado responsabilidad del ejecutivo hacia nosotros que nos tenga muy en cuenta, lo mismo por ejemplo lo que pasó con la concesión del transito, entonces, quería darles esa claridad respecto a esto porque los Concejos de todas maneras nos han quitado mucho esta situación y hay cantidad de cosas que se hacen en la Administración que nosotros no podemos y nosotros desconocemos cuando se dan unas facultades de estas al ejecutivo.

Si sería importante Gustavo ingeniero, yo estoy de acuerdo en que verdaderamente a los Concejales si se les de un informe general, porque

aquí la mayoría de los Concejales son nuevos y le doy la razón a ellos que estaban esperando cifras de muchas cosas, por ejemplo a mí me llamó la atención las cifras del momento en que usted arranca de los... millones de pesos en San Félix, de los 150 de la lamparita y de los 700 millones de la lamparita de las Vegas pero, hay que entender una cosa, por ejemplo lo de las Vegas y lo de la obra de lo de Soya eso está presupuestado, no es que el alumbrado lo coloque, entonces, si usted se pone a mirar las cifras, entonces, al momento de hacerlo, ¿la inversión es de cuanto? Y ¿Cuánto los ingresos?.

Si analizamos otra cosa cuando empezó la concesión no existía la zona del Éxito, no existía pues un crecimiento de Bello enorme que lo hay ahora y si usted analiza la mayoría son urbanizaciones cerradas que les llega la factura, entonces, bueno, ¿Cuál ha sido el crecimiento? Mauricio el Concejal lo decía, en 12 años todavía estamos hablando que nos faltan unas zonas para que les llegue el alumbrado público, eso también es un interrogante.

Yo sigo, por ejemplo, si ustedes analizan a que se está repotenciando algunos sectores cuando, hasta que año, porque no lo han dicho va a ser la repotencialización del municipio, porque hay sectores donde es muy oscuro el alumbrado, demasiado oscuro, yo por ejemplo, ya que lo años nos van llegando, la visión, uno va notando, por ejemplo yo veo ya a Daniela con sus gafitas, Daniela en dos años ya hay que ayudarla a pasar la calle. La repotenciación es muy importante hombre, que la gente vaya viendo eso, porque hay vías principales que se han ido repotenciando.

Comparto lo de Duvan Bedoya, pienso que alumbrado público le ha faltado, tiene una deuda social con el municipio, no puede ser solo INTERASEO, sino empresas que son del mismo dueño, pero, es que cada una recibe sus dineros, cada una el municipio paga sus impuestos y me parece que a alumbrado público le falta, le falta mostrar inversión social en nuestro municipio y si le quiero decir a los Concejales, acuérdense cuando arrancó este fenómeno en Bello, por eso es importante que usted le muestre a la gente que ya no somos el alumbrado más costoso, porque cuando arrancó esto éramos el más costoso del país, cuando arrancó esto, y cuando empezaron a llegar los Concejos, empezamos todos apretar y a no dejar que estos se aumentara porque también ha habido esa responsabilidad de los Concejales, acá Mauricio y sigo hablando históricamente de Nicolás, pero, fuimos responsables en su momento, y por eso hay importancia en que usted le traiga las cifras a los corporados y que la comunidad se de cuenta también de que el Concejo en su momento ha sido responsable en el tema de aumento de tarifas y hemos estado ahí porque éramos en su momento cuando inició el más costoso del país, pero, es muy bueno que usted lo traiga para que ellos se den cuenta y porque nosotros somos voceros ante la comunidad y le hagamos saber a la gente que verdaderamente como está el alumbrado a nivel del área metropolitana y

ojalá desde el país, porque ustedes esos informes nos los han traído, ustedes aquí nos los han presentado y me parece que eso es una herramienta importante para ustedes mostrar también.

Aplaudirle a usted, porque téngalos por seguro corporados que en Gustavo tenemos una persona de puertas abiertas para atendernos a cada uno de nosotros, pero, lo importante hombre 150 millones en temas de escuchar no solamente las necesidades de los Concejales y de la comunidad, me parece que es poca la plata, esto hay que aumentarlo, los 150 millones que usted menciona que la lamparita, esto hay que crecerlo, porque vea hombre ¿Qué es lo mejor? Cuando ustedes vienen y un representante de una Acción Comunal o de una comunidad le pide un favor y que bueno que esa persona se vaya satisfecha por una lámpara, pero, muchas veces esa lámpara no le llega y la gente habla mal, hombre, que uno pudiera complacer, hay sectores donde ustedes han llegado a colaborarle a la gente y donde ni siquiera se puede poner la lámpara porque son zonas de alto riesgo, una cantidad de cosas que la misma ley a ustedes no se les permite.

Y para terminar yo si quería hacer un comentario que he venido escuchando y si ustedes están preparando eso, porque si eso se está comentado de pronto va a llegar, he escuchado que de pronto en Medellín han pensado en no seguir cobrando el alumbrado público a nivel de Empresas Públicas de Medellín, lo quiero escuchar porque lo he escuchado en los pasillos, la empresa como se prepararía para un tema de esos tan social porque el solo hecho de que Medellín diga a todos los medellinenses que no vamos a cobrar el alumbrado público ustedes también como van a manejar el tema en términos de mercadeo, en el tema de mercadeo para la comunidad bellanita, porque lo he escuchado, no se si los Concejales han tenido la oportunidad de escuchar eso a nivel de los pasillos.

DE todas maneras quiero aprovechar señor Gustavo para darle las gracias a usted en el tema de generación de empleo si se da cuenta uno que en diciembre todo el personal es gente de Bello, que no se que porcentaje de las personas que trabajan en Bello son de Bello, también les quiero decir no tengo ninguna persona vinculada de parte del Concejal no, pero si decirles que de todas maneras estamos seguros que las personas que trabajan allá son bellanitas, entonces, comparto lo del aire del Presidente, usted que de todas maneras conoce de este tema si sería bueno, porque si se queda en deuda que alumbrado le haga saber a muchos corporados porque aquí hay 13 corporados nuevos, para que conozcan más a fondo el tema del alumbrado público.

Yo creo que de todas maneras esa puede ser una intervención importante para que todos conozcamos y se abra más el debate y eso les sirve a ustedes mismos para ustedes mostrar las cifras más a fondo de todo lo que han venido haciendo en el Municipio de Bello.

Esa es la sugerencia Gustavo, pienso que no tomarlo de una manera dura, sino tómelo como una sugerencia de los compañeros, porque yo estoy seguro que los 13 Concejales que se encuentran en esta plenaria prácticamente quedan en las mismas y me parece que es para que todos ellos conozcan todo lo que hace esta empresa en el Municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente.

Un saludo a usted, a la mesa directiva, a los compañeros Concejales, un saludo muy especial al doctor Gustavo Gil, a la doctora Liliana, a Cesar, a todos los que nos acompañan.

Yo no se, yo en las intervenciones de los compañeros quedé como preocupado en unos temas, por ejemplo cuando el Honorable Concejal Francisco Echeverri habla del tema del monopolio, yo entiendo que es un monopolio, pero, igual Francisco yo entiendo que como lo dijo ahoritica el compañero Carlos Mario, esto obedeció a un proceso licitatorio, se presentaron las empresas que podían presentarse para manejar ese sistema, entonces, me parece que para eso EPM también maneja un monopolio, pero, digo yo, en este momento, no se puede hablar aquí de monopolio siempre y cuando, ¿Qué otra empresa puede prestarlo sabiendo que no tiene contrato con el municipio? Tendría que pasar a una licitación para poder competir en eso, por eso, no se ese termino de monopolio.

Yo si con todo respeto doctor Gustavo, de pronto lo que si he recogido de los compañeros es que en la exposición casi que a los que estamos nuevos nos hubiera interesado mucho porque sabemos mucho del tema tarifario, creo que es lo que más a nosotros nos interesa saber como estamos en cuanto al cobro de esta tarifa de alumbrado que es lo que más uno escucha en la calle de la gente quejándose, entonces, para nosotros tener claridad para nosotros dar las explicaciones, porque igual que lo han dicho también yo pienso que el servicio se alumbrado público en Bello ha mejorado mucho, en eso si hay que valorar mucho el trabajo que viene haciendo la empresa eléctricas porque el municipio se ha ido repotencializando, algunos sectores que estaban muy poco alumbrado y eso es lo otro que hay que explicar de pronto ingeniero es cuales son los estándares que ustedes deben manejar para prestar el servicio de alumbrado público, porque dicen que en algunas

lámparas tienen menos capacidad que otras, pero hay que mirar como instalan, la ley nos permite que debe ser así y así, o sea estamos cumpliendo, pero, también he visto que ustedes también han tenido la disponibilidad que si bueno, la comunidad quiere que se repotencialice, vamos a ir trabajando paulatinamente.

Y otro tema que ahora decían de las unidades, no se si fue Luis Carlos el que lo dijo, las unidades que llegan a nuestra ciudad, el alumbrado interno, yo se que corre por cuenta de la administración de la unidad, hay que explicar muy bien cual es el cobro, o sea, como se hace el reparto de las cargas y en cuanto a esas unidades, si se está cobrando en un sector como el que hablamos de Niquía, ese cobró ahí no se si es igual al que se cobra en algunos barrios donde no hay unidades, es bueno saberlo para explicárselo uno a la comunidad.

Mauricio decía ahora algo sobre el tema del recaudo, es que yo pienso que a uno le sale más caro y creo que el cobro del recaudo como lo explicó la otras vez el doctor de INTERASEO, es un cobro que está dentro de los costos del negocio, ese cobro se le descarga a la empresa saldría mucho más costoso porque le tocaría a la empresa cobrar ya quien hace la factura, pienso que antes el recaudo como está inmerso en una empresa como esa creo que disminuye la estructura del costo y nosotros tampoco podemos acá a la comunidad decirle no es que tiene que pagar...

...CAMBIO A CASSETTE NÚMERO 2...

...Con el plazo establecen las tarifas de alumbrado público... y el sistema de recaudo y el fortalecimiento en la estructura tributaria, entonces, por eso, con los que los compañeros dicen, puede que haya fallas en el sistema, puede que en alumbrado hayamos tenido algunas dificultades ustedes como empresa que es el favor que nosotros le pedimos en el tema de la expansión, que tenemos que seguir avanzando sobre todo en las zonas rurales, que ahí es donde más han tenido ustedes dificultades y en eso ustedes van trabajando, o sea me parece que el trabajo que hay que seguirlos apoyando en ese trabajo para que ustedes lo sigan haciendo.

Yo entiendo, Luis Carlos que el año pasado el Concejo amplió el contrato con eléctricas, yo lo entiendo así, sino pues, si me equivoco pues muy bueno que me corrijan los compañeros que están del año pasado, no se si el ingeniero nos puede decir también, pero, creo que eso se amplió el año pasado.

Lo del alumbrado navideño...

Jean Lee, si Presidente, para darle la interpelación a Jean Lee.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Eso no se llama interpelación, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Presidente, gracias Concejal.

No vea para hacerle una corrección frente a ese tema, nosotros el años pasado, ni prorrogamos el año pasado, ni el periodo pasado, ni el antepasado el contrato de concesión, ni fue otorgado por la corporación, la corporación lo que entregó fue unas facultades en el gobierno de Rodrigo Arango, cuando eso yo no era Concejal tampoco, creo que ninguno de los que estamos acá.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Yo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Nicolás si, es que es viejito.

Bueno, simplemente es para aclararle eso, el Concejo lo que hizo fue entregarle facultades al señor Alcalde desde principio de año y el señor Alcalde hizo la prórroga del contrato, pero la prórroga del contrato de alumbrado público, tengo entendido que la hizo fue el Alcalde Rodrigo Villa, desconozco si el Alcalde Oscar Andrés Pérez o la doctora Olga Suárez hicieron alguna prórroga al tema de alumbrado público, pero, lo que si conozco es que hasta el 2018, si mal no estoy la prorrogó Rodrigo Villa cuando aún faltaban 4 años para vencerse.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto.

Continúe por favor Honorable Concejal.

Una sola.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE
MAYA**

Gracias Presidente y Honorable Concejal Gabriel Jaime.

Doctor Gustavo mirando aquí si por Acuerdo Municipal que se reglamentaran las tarifas, pero, porque no pasó por aquí, yo tengo muy buena memoria, por acá no pasó, dimos facultades, no solo al Alcalde para que hiciera cualquier negociación con usted, sino para que regulara las tarifas, por eso yo nunca las vi en manos mías, dimos facultades y ellos cuadran eso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No tocayo, con todo respeto, por eso es un Acuerdo Municipal, señores aquí está es el Acuerdo 039, tuvo que haber pasado, tuvo que haber pasado por el Concejo, en el 2008, claro y Honorable Concejal Nicolás, no puede ir ni un decreto, ni algo por el estilo, ni una resolución por encima de un Acuerdo Municipal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE
MAYA**

Bueno, de todas maneras tocayo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Hay que hacer claridad en ello.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE
MAYA**

Pido disculpas si de pronto, pero, de pronto fue error o como llamamos muchas veces y hay que ser franco señor Presidente, muchas veces, no analizamos las cosas realmente porque no las estudiamos, porque confiamos en el ejecutivo y confiamos en las cosas que vienen, pero si es muy maluco cuando le dicen a uno que las trifas del Municipio de Bello son las más altas y que el Concejo es culpable.

A que voy señor Presidente, de pronto si cometí un error pido disculpas, pero lo bueno que hace la Administración los tributos se los gana el Alcalde, su secretario, su gabinete, y siempre lo malo viene para el Concejo, nos echan la culpa a nosotros.

Era para decir que nosotros estamos de acuerdo en cualquier proyecto que venga es para beneficiar a la comunidad.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares ¿ya termino? Continúe por favor.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Bueno, agradezco mucho la aclaración de mis compañeros.

Iba en el tema de alumbrado navideño, ingeniero Bello tiene que en ese tema, de pronto nosotros queremos que en todo el municipio se haga algo del alumbrado navideño y entonces, en esos costos y entonces, como dicen por ahí la plata que hay, hay que repartirla para todo el municipio de pronto no se hace digo yo, un alumbrado con mejor calidad, lo voy a decir así, ¿en que sentido? De pronto se colocan una mangueritas muy deficientes, esas mangueritas, hay unas mangueras muy deficientes y casi no alumbran bien, yo diría y no se si el Alcalde, porque eso casi que es voluntad del Alcalde que diga que quiere un alumbrado en ese sector porque yo creo que el Concejo en eso compañero Bladimir yo creo que nosotros no tenemos incidencia en ese tema del alumbrado navideño, nosotros lo que queremos es que el Alcalde haga su alumbrado y ojalá que con eso atraemos mucho turista, ¿en que se convirtió eso? En traer turismo para un recorrido, que de pronto se haga un diseño en un lugar pero que se haga un buen diseño, o sea, diría que la única sugerencia que doy en el tema de alumbrado navideño y es que se haga con buena calidad en cuanto a las mangueras, que por ejemplo cuando hubo lo que usted dice de los juegos ese alumbrado que se colocó en la autopista los muñecos muy lindos, pero, no tenían ese alumbrado, la luz que es lo que más se ve en eso.

Entonces, esa es la única sugerencia que les doy, ojalá cuando ustedes se sienten con el equipo y diseñen esa parte se haga un gran diseño en el parque principal que donde más la comunidad va a visitar y podamos todos disfrutarlo, de resto muchas gracias ingeniero Gustavo por venir acá, yo se que de pronto nuestro Presidente nos va a colaborar nuevamente y nos haga esa exposición que todos queremos de la parte tarifaria y a usted muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO
CUERVO HENAO**

Gracias.

Muy buenos días señor Presidente, un saludo muy especial para usted, para los miembros de la mesa directiva, para los compañeros corporados y para el doctor ingeniero Gustavo Gil Arenas y la doctora Liliana Restrepo e igualmente a los acompañantes en el día de hoy.

Nosotros venimos de una sesión del día de ayer que realmente nos ha dejado un poco preocupados sobre la seguridad del Municipio de Bello y llegar justamente hoy lunes con el deseo de comenzar esta ardua tarea de la semana, justamente con el común denominador de siempre la responsabilidad que siempre le corresponde y le atañe al Estado colombiano, la responsabilidad atrás de su finalidad con la constitución política de Colombia y es la prestación de los servicios públicos.

Para nadie es desconocido que el gobierno nacional o el Estado los derechos para satisfacer necesidades básicas los ha convertido precisamente en servicios públicos.

Acá precisamente había yo recién llegado al Concejo, porque yo soy uno de los Concejales nuevos, algún compañero de FECODE hizo alusión sobre lo que era un servicio público y precisamente hacía referencia a que no era sino salir acá a la calle abordar un taxi y bajarse de él después, ¿Cuánto vale esa prestación de ese servicio público?, o sea que se cobra y tiene un valor hoy, después de haber escuchado a educación que el gobierno le cede precisamente ese derecho, le cede a los particulares a través del plan cobertura, la salud también la privatiza dándole a las EPS la posibilidad de que se lucren y llenen sus arcas.

Hoy estamos aquí avocados precisamente con Eléctricas Medellín y realmente si se puede hablar de un monopolio porque un monopolio, o el monopolio se forma a través de la historia del sistema capitalista en gestación, se forma en una de sus fases, después de la competencia del libre comercio donde existe la ley de la oferta y la demanda y surge la concentración precisamente del capital, ¿para que? Para acaparar los procesos de producción en materia de insumos y en materia de producción de bienes para satisfacer necesidades.

Yo veo precisamente que el Ministerio de Minas y Energías reglamentó el otorgamiento de contratos por la vía de concesión, en 1996 y ustedes llegan en 1999 y comienzan a ejecutar en el 2000.

El compañero Luis Carlos hizo alusión a que en un momento en que la situación era muy difícil para el municipio de Bello, no se a que hacía alusión en la Administración del doctor Rodrigo Arango, fue donde

precisamente se concibió el contrato, pero, ya la situación está ahí y siempre hemos dicho que hay que ser prospectivos y mirar hacia el futuro.

Algunos compañeros están pidiendo que se les conceda el informe sobre cual es la rentabilidad precisamente a través de los términos en que se originó y las causas y los artículos en que precisamente se materializó dicho contrato, para mí es una inquietud también, porque normalmente aquí vino también Bello Aseo y de soslayo tocó algunos costos de producción de alguna manera, como lo tocaron algunos compañeros de alguna manera muy técnica, pero, uno recibe la factura de las Empresas Públicas y a uno le dicen valor quilovatio hora, me gustaría saber cual es el costo de producción de un quilovatio porque por quilovatio hora es que precisamente paga el usuario, esa sería la primera pregunta mía para usted doctor Gustavo.

La segunda de pronto también la tocó el compañero pacho Echeverri con respecto a la manera de subsidiar si Eléctricas Medellín tiene esa política de subsidiar a través de los estratos 5 y 6 subsidiar los estratos más necesitados del municipio porque justamente viene una ley de vivienda y uno de los requisitos para los entes territoriales es justamente a parte de colocar el lote que el municipio también preste el servicios de energía domiciliario y servicio de alumbrado público, si dentro de ese concepto ustedes manejan esa situación porque ahí se daría el cruce precisamente de cuentas para poder decir si están en capacidad de subsidiar eso sería otra de las ventajas que tendría cada ente territorial o mejor en los entes territoriales donde ustedes manejan los suministros de energía, esa sería la segunda pregunta.

Y tercera yo creo que iría directamente relacionado con la doctora porque es la ingeniera de Medio Ambiente, ustedes estaban hablando de unas lámparas, quisiera saber entonces la tecnología que usted me dice, la tecnología de una lámparas LED si esa tecnología tiene que ver con la energía alternativa de la cual se está hablando mucho ahora a través de la energía eólica y la energía solar para mitigar precisamente los riesgos de acumulación de mucha más contaminación en la atmósfera, en la cumbre de Rio que estaba viendo en estos días a cerca del medio ambiente y como contrarrestar algunos niveles precisamente de contaminación y de polución sería esa básicamente la inquietud.

Y la última que tengo entendido que el servicio de alumbrado público no es del resorte de la Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, me gustaría saber entonces cual es la CREG o sea la Comisión Reguladora de Energía y Gas la que tiene que ver en alguna forma con el comportamiento de las tarifas.

Muchísimas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto.

Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Señor Presidente muchas gracias.

El Honorable Concejal Francisco Echeverri ¿no? Me había pedido para una réplica.

No, muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial al doctor Gustavo Gil y sus acompañantes.

En el transcurso de la mañana hemos oído las inconformidades e inquietudes de mis compañeros, me han parecido normales y aceptables, pero a veces se nos olvida de que este como muchas de las concesiones que hay en el Municipio de Bello son unos negocios y los negocios son para ganar plata y Eléctricas es una empresa y está prestando un servicio y hace para ganar plata, eso no es una cosa ahí de que le digan no es que llegó una ONG, no esto es un negocio para que les quede claro y un negocio que se lo ganó a pulso en 1998 y compitió con EPM es que ellos le ganaron a EPM esa concesión para los que no sepan, porque aquí prestaba los servicios de alumbrado público EPM y en el 98 esta empresa entró a competir por ese servicio y se lo ganó y ganarle a Empresas Públicas una licitación yo creo que no es fácil, es porque tiene sus cosas, sus servicios.

¿Qué es lo que pasa don Gustavo? Para que se quede tranquilo, porque de pronto usted se siente mal, dice: vea, allá me cogieron y me "atarzaron", no, lo que pasa es que falta un poquito de atención simplemente porque mire que lo que están pidiendo no es la gran cosa, están pidiendo es una lamparita aquí, una lamparita allá eso no es de que esté pidiendo y nosotros hablamos de la parte social, de pronto nosotros no nos damos cuenta de las obras sociales ¿o es que nos damos cuenta de las obras sociales que ha hecho Empresas Públicas de Medellín aquí en 50 años? ¿Nos han dado mucho socialmente en 50 años? Yo quiero ver cuales son las obras que ha hecho Empresas Públicas, eso no quiere decir que los vamos a exonerar a ellos de una responsabilidad social, tampoco, pero es que también decimos, bueno y es que ¿Qué ha invertido socialmente? O ¿Qué ha invertido la concesión del tránsito? ¿o es que no ganan plata? Y ¿Cuáles son las obras sociales que ha hecho la concesión? Entonces, no podemos simplemente decirles, hay que pedirles a todos no solamente ve Gustavo esto y no nos damos cuenta que en 1997 aquí no se prendía un foco en diciembre, no más en las casas, a partir de que llegó esta concesionaria y empezó, ahí

empezó el alumbrado a partir de 1999 a alumbrarnos el parque y de ahí para acá hemos estado trayendo turistas porque todos nos íbamos para Sabaneta, para el Río Medellín, pero aquí desde 1997 y eso hace parte del convenio de la concesión también si no lo sabían o fue que no nos dimos cuenta de los dos años pasados del alumbrado que hicimos en el Tulio Ospina, a mí me parecieron muy bonitos, yo personalmente invité, llevé mucha gente y otra fuente, no soy socio ni tengo un solo, un solo empleado en esta concesión por si acaso, don Gustavo yo creo que usted ni me conocía, entonces para que de pronto no digan es que vengo a defender, no tengo un solo, pero lo que dice uno, nunca he llevado una hoja de vida porque también se quien la lleva y a quien se la reciben, entonces, yo no me voy a ir a "botar pólvora en gallinazo" pero, hay que ser consecuente con la realidad y cuando tengo algo de conocimiento pido la palabra y hablo y se la historia y se quien hizo el primer contrato y se quien se lo ganó y como se lo ganaron por eso estoy diciendo y también se que en el 2008 por Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal en el cual yo estuve también aprobamos un aumento en las tarifas del alumbrado público, así de sencillo porque ahí está consignado y estaba Francisco Vélez y estaba Jean Lee Pavón y Luis Carlos Hernández, Nicolás Alzate, mi persona, porque Francisco Echeverri no había llegado, también hago esa claridad Francisco Echeverri no había llegado todavía a la corporación.

Entonces, doctor Gustavo es simplemente yo creo ponerle un poquito más de atención a detalles mínimos que se vuelven de pronto un problema, mire lo que dijo el Concejal Francisco, dos lamparitas, o sea eso es gestión, eso es de poner cuidado un supervisor y si usted tiene que poner a una persona para que atienda a los Concejales que nos atienda, ¿le digo porque? Hay muchas cosas que usted se le van de las manos, usted no puede estar pendiente, pero, que a nosotros los Concejales si nos llegan, todos los días nos llegan las quejas, entonces, usted dice: vea señores Concejales a partir de tal fecha ustedes van a tener esta oficina, esta persona que los va a atender a ustedes para que nos lleguen todas las inquietudes que ver con la comunidad y con el municipio y así yo creo que no tenemos problemas.

Usted dice: en tal oficina señores Concejales los va a atender esta muchacha, en este horario todos los días., porque es que a nosotros es a los que nos dicen: ve, se quemó la lámpara en la cancha, ve, mira que en tal cuadra, a nosotros y usted no sabe, es que usted no se da cuenta, usted está encerrado en una oficina y además porque yo se que ustedes no atienden solo al Municipio de Bello, ustedes atienden a mucha parte del país, igual usted es el responsable, yo se, es que yo conozco la empresa y se todo lo que tienen y se de la generosidad que de verdad si fue una falla y se lo reclamaron de que usted no trajo el informe de la parte social que yo se que ustedes hacen con el municipio.

Y tampoco de preocupe, ni le de pena, ni miedo de decir: ve, el alumbrado público de Medellín tuvo 5.000 millones de ganancias en el Municipio de Bello y ¿Cuál es el problema? Ustedes son una empresa, un negocio, yo veo que Empresas Públicas da utilidades anuales de miles de millones de pesos y Bancolombia y los bancos dicen en el año anterior dicen: en el año anterior nos ganamos 3 billones de pesos y vivimos preocupados porque Bancolombia le quitó la casa a un usuario que debía 5 cuotas, 6 cuotas y ¿Cuál es el problema? Es que es una empresa y está prestando un servicio y las empresas se han para ganar plata, ustedes vinieron a ganar plata, pues, para que les quede claro, para que no se preocupe ni le de miedo, solamente que la plata prestando un buen servicio, entonces, para que no se vaya a preocupar ustedes son una empresa y yo no he visto una empresa que se haga para perder, no, es que ustedes no son un convento ni una casa de beneficencia, muestren ganancias, porque pérdidas no las van a tener y cuando las tengan se van, porque yo también monto un negocio y si estoy perdiendo plata me voy, a mi no me pueden decir, yo monto un restaurante y me dicen: ve y es que cuanto te ganas en cada almuerzo, yo les digo, me gano tanto y ¿Cuál es el problema? ¿Estaba bueno o maluco? Ya, así de sencillo.

Entonces, si no están prestando un buen servicio ese es eso, pero, yo le digo son cosas mínimas, faltas de atención, haga eso doctor Gustavo, no van a tener problema y no se preocupe ni le de miedo mostrar es que no le de miedo que nos ganamos tanta plata y que vamos a invertir social en alumbrado navideño porque eso es una cosa social porque va todo el mundo, no le de miedo, hicimos estos cuadernos, muéstrellos, así invierta 1.000 pesos y se gane 10.000 no importa pero muéstrello eso es lo que quieren.

Eso es una empresa que debería de ser, que es una empresa privada que tampoco debería mostrar porque es que eso no es una empresa pública, es una empresa PRIVADA pero si hay que mostrarlo muéstrello sin ningún problema.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ECHEVERRI CÁRDENAS**

Presidente nuevamente mil gracias.

En esta discusión que se ha suscitado en la mañana de hoy hay algo que debemos como tener claro o al menos yo lo tengo claro y es que estamos hablando de un negocio Concejal Mosquera que es un servicio público ¿cierto? Entonces, estamos hablando de unos agentes privados que por potestad del Estado están en un negocio que es de naturaleza pública, al estar en un negocio, aunque sea muy privados, al estar en un negocio que es de naturaleza pública tienen responsabilidad pública, no se les puede exonerar que porque con negocio tienen todo el derecho de ganar y entonces que porque son privados tienen todo el derecho de ganar porque no es cierto, en este caso es un servicio público, pero, en seguida quisiera tocar ese tema con más fondo porque quiero comenzar con la inquietud del Concejal Gabriel Jaime en el tema del monopolio, Gabriel Jaime ellos si son monopolio y le voy a explicar por que si son monopolio, dígame ¿Quién más presta el servicio de alumbrado público en el Municipio de Bello? Nadie más, entonces, son monopolio y voy a intentar explicar como surgen los monopolios.

Los monopolios surgen por causas naturales, es decir de la naturaleza, verbo y gracia EPM monopolio generación de energía y de agua potable son monopolio porque las condiciones de la naturaleza le otorgaron esa característica especial a ese negocio y EPM opera ese negocio, es monopolio porque las condiciones de la naturaleza se lo permiten y le voy a poner otro ejemplo de monopolio, Bellanita de Transportes y Hato Viejo son monopolios en este caso es un cartel monopolístico porque son dos empresas no son porque la naturaleza se los permitió sino porque el Estado se los permitió, entonces los monopolios surgen de dos maneras, por condiciones naturales o por legislación del Estado, en este caso estamos ante un negocio que el estado legisló a favor de unos agentes privadas para que se constituyera en un monopolio y prestaran un servicio público, entonces, fíjense que si son monopolio, se llama también renta monopolística y a hace una renta como sinónimo de ingreso, platica, son renta monopolística también, entonces, no le quepa ninguna duda que son monopolios y ese el término adecuado para decirle al alumbrado público en Bello son monopolios, ahí no hay ninguno que compita tiene barreras de entrada y también de salida, cualquiera no pone un poste o una lámpara ¿cierto? O 10 y para salir también tiene una infraestructura es difícil que ellos dejen y es difícil que a ellos les compren ¿cierto? Entonces, si son monopolio, el término adecuado económicamente es que son monopolio y la ley lo establece como monopolio, la ley lo determina como monopolio y como están en un monopolio de un servicio público son tanto monopolio que tienen que entrar a ser regulado por la ley, fíjese que es que hay comisiones reguladoras en el país y las comisiones reguladoras no regulan a NOEL, no regulan a POSTOBON a ellos los regula la Súper Intendencia de Sociedades, a estos agentes privados que se dedican a ser monopolísticos en servicios públicos hay comisiones reguladoras, por eso a EPM la vigila

una comisión reguladora, a COMCEL hay comisión reguladora porque es un servicio público, la comunicación, el uso del espectro es del Estado exclusivamente, pero, el Estado a través de la norma Daniela me ayuda, legisla para que un privado entre y haga uso de ese espectro, un servicio público operado por privados, son monopolio, COMCEL es monitorio y se constituye en el cartel como oligopolio son como 4, 3 ó 4.

La televisión privada en este momento se está constituyendo en cartel oligopolístico porque estamos hablando que viene un tercer canal privado, esta gente en Bello es monopolio, pero, por ser monopolio en un servicio público eso no los exonera de que tienen que ganar hasta el alma, no y tampoco estaba diciendo que iban a ganar hasta el alma, simplemente que uno sale al Municipio de Bello y se sienta a tomar tinto en cualquier lado del Municipio de Bello y el Concejal Mauricio tiene toda la razón, la preocupación es para todo el Municipio de Bello, fíjese que por ejemplo el Concejal Cesar dijo: es que en Santa Ana veo problemas, es que yo en la Primavera veo problemas, le dije a Daniela es que solamente lo rural no es San Félix, usted tiene toda la razón Concejal tenemos que concentrarnos en todo el municipio, pero, usted sale y toma tinto por ahí en cualquier parte del municipio y le aseguro, seguramente a usted le ha ido bien y ha tomado buen tinto y no le han puesto quejas del alumbrado público, en lo que respecta a mi si, entonces, uno habla de acuerdo a como le va en la corrida, ¿cierto? A mi me han puesto muchas quejas del alumbrado público, yo puse una muy particular, a mi no me pararon bolas como Concejal el año pasado, yo fui allá y a mi no me pararon bolas, entonces, usted tiene todo el derecho de defender a alumbrado público, defiéndalo tranquilo, seguramente le ha ido muy bien allá, a mi no, y en la parte económica me ratifico, es un monopolio, es un monopolio que le otorgó la norma, aquí el acuerdo que se creo le otorgó monopolio, es un monopolio, entonces, en cuanto a que es iniciativa privada, claro, ellos están regulados, por eso pedí, que tan bueno ver los márgenes de utilidad, los estados financieros y la estructura tarifaria, porque también tienen ciertos límites, por estar haciendo un negocio de un servicio público como agentes privados.

Muchísimas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA
ÁLVAREZ**

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, la mesa principal, los compañeros corporados, al doctor Gil y su equipo de trabajo y a las personas que nos escucha.

De verdad que no pensé en intervenir en el tema de hoy, en el debate de hoy, pero, escuchando al compañero Mosquera, al primo, de verdad que quedé un poquito preocupado y de verdad que le había dicho al Presidente que en la mañana de hoy iba a hacer unas vueltas a la gobernación, pero, por la importancia del tema y el mismo desconocimiento que tenía del tema me quedé y de verdad que preocupado, de verdad que quería escuchar un poquito más a los funcionarios, al doctor Gustavo sobre el tema de la energía y del alumbrado público porque de verdad que casi que desconozco sobre el tema, pero, ha sido muy enriquecedor porque los compañeros han tocado el tema y eso es lo que queríamos escuchar, queríamos escuchar sobre tarifas, queríamos escuchar sobre utilidades, costo-beneficio, que población bellanita está allá, pero, bueno, de todas maneras el Concejal Bladimir está pidiendo una nueva sesión para que nos expliquen y nos den más claridad y tener nosotros muchos más argumentos de salir a la comunidad a explicarle, mire, tenemos el tema del predial, estamos informados sobre el predial y tenemos argumentos con que nosotros ir ante las comunidades a explicarles las tarifas del impuesto predial si están altas o bajas, pero, nosotros aquí no tenemos, particularmente yo no tengo claridad sobre el tema, no soy capaz de decirle a una persona que me aborde el tema como están las tarifas ante el área metropolitana, no tengo esa claridad y me da pena decirlo, pero, no tengo esa claridad y yo quería hoy escuchar eso y si acompaño en la propuesta al compañero Bladimir.

Mire Mosquera, usted dice que eso es una entidad totalmente privada, obviamente, claro y que ellos deben ganarse lo que tengan que ganar, pero, no a costillas de los pobres...

... .CAMBIO DE LADO DE CASSETTE...

...Y advertir también a la sociedad, si yo me gano un peso fácil porque me gané un contrato, me gané una licitación mínimamente tengo que invertirlo a esa sociedad alguna de las cosas que yo me he ganado y solamente, creo doctor que está quedando en el ambiente que únicamente a usted se le pide aquí que invierta sus utilidades en la sociedad bellanita, no, es a todas las concesiones que tiene el municipio, les decimos que reinvierta algún poquito de sus utilidades en la población, mire, si usted, su empresa, le reinvierte parte de sus utilidades a la comunidad y coloca en conocimiento que usted de lo que se ganó le está sirviendo a la comunidad, la comunidad ni se enoja, ni le choca que le suban las tarifas o que las tarifas sean altas porque se ve que a usted le dan y usted da, pero cuando a usted le dan y usted no da, no nos gusta, a nosotros no nos gusta, a nadie le gusta, a usted no le gustaría eso tampoco mi doctor.

Entonces, cuando hacemos la conversión dando y dando eso es muy bonito a mi me ayudan y yo ayudo, pero la verdad desconozco y primera vez que lo veo, de verdad que yo si quisiera que hiciera un trabajo más social con las utilidades, mire, Mosquera usted decía Empresas Públicas, es posible que no inviertan mucho en el Municipio de Bello, pero en Medellín invierte y le invierte... a la gente de Bello porque de verdad que tengo que decirlo el hijo mío estudia con una beca parte de una beca de EPM...

... PROBLEMAS DE AUDIO POR 2 MINUTOS ...

El alumbrado público navideño, es que si ustedes miran el alumbrado público en Medellín eso genera mucho empleo en esa época, no se si ustedes han vislumbrado algún sitio donde ustedes puedan colocar un alumbrado público de atractivo, que la gente vaya a visitar eso y que haya se generen, 5, 7, 8 empleos de esas familias pobres que puedan ganarse un sustento para dos o tres meses después, hay gente que trabaja un mes y vive tres o cuatro meses, no se si ustedes harán un estudio, no se si tendrán los recursos... en el municipio de Bello y si claro ustedes generen unos empleos a la gente que... pero queremos atraer turistas, gente que venga de afuera a ver el Municipio de Bello mínimamente por su alumbrado público, una cosa que sea diferente, porque si he visto todos los años que ustedes llegan y arman el parque un alumbrado, nosotros vamos y allá pasamos, pero, queremos una cosa más elegante que atraiga a la gente de afuera y que mínimamente una cosa diferente que no sea el de todos los años.

De todas maneras me excusan, pero si quería hacer esa claridad y al compañero Mosquera, que solamente nosotros no le estamos exigiendo a ellos que reinviertan sus utilidades sino a todas las empresas que están vinculadas con el Municipio de Bello y que tengan que ver con el sector público, porque ellos tiene que ver con el sector público porque son recursos públicos.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Eso si es una interpelación, puede hacerla.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias señor Presidente.

Mi compañero Basiliso, ve, Eléctricas Medellín no es una empresa que se está enriqueciendo, ni está gastando plata, ni está llenando las arcas con los pobres, no, ellos le prestan un servicio al que lo necesite, a estrato 6, 7, 5, 4, 3, 2 y 1 y los estratos 1, 2, pagan menos que los estratos 4, 5 y 6 ¿o no es así Gustavo? Discúlpeme ingeniero la confianza, pero es que no es que se están enriqueciendo trabajo de cuenta de los pobres ¿Quién dijo? ¿Qué es lo que pasa? En Bello somos un municipio más pobre que rico, el 70% somos estratos 2 y 3, o el 80, entonces, no es, valga la claridad que se están enriqueciendo de cuenta de los pobres, no, eso primero que todo para hacerle esa claridad.

La inversión social que hace EPM y a mi no me preocupa y que pena decirlo a mi no me interesa que EPM invierta en Medellín, en Guadalupe, no, a mi me interesa que invierta en Bello así de sencillo, a mi no me interesa que invierta en nada, el hijo suyo se ganó la beca EPM pero no porque vivía en Bello, sino porque se inscribió y llenó unos previos requisitos para poder acceder a esa beca, no fue que le dijeron, ve ¿usted vive en Bello? Ha se ganó la beca, no señor, previos requisitos, entonces, ellos no invierten así por Bello y lo que nosotros reclamamos de EPM es mayor inversión en Bello, pues es que eso es mínimo, unas becas, pues, es que sabemos las utilidades de Empresas Públicas, por Dios y la deuda histórica que tiene con Bello, ellos nos cobran por el agua que consumimos y por el agua que botamos, por todo nos cobran, entonces ni diferencia que hay que hacer en esas dos empresas, entonces para hacer esa aclaración de la inversión que nos interesa es que la hagan en Bello, no que la hagan en Medellín sino en Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente.

Un saludo a usted, al señor vicepresidente primero, Honorables Concejales, público que nos acompaña especialmente doctor Gustavo y su equipo de trabajo.

Doctor Gustavo, usted nos presenta un informe claro, preciso, conciso y suscitó una cantidad de cosas, yo respeto la posición de cada uno de los

compañeros, lo único es el tema del cumplimiento de las lámparas y esas cosas, de resto lo de la utilidad, lo del negocio, eso es claro y yo si tengo que reconocer, yo no voy a intervenir, pero tenemos más que agradecerle a usted en Bello que a EPM y el alumbrado público le agradezco que siempre pasa por acá y se hace en concordancia con la Administración porque incluso el que no los trae es Infraestructura y genera empleo, entonces, yo quiero agradecerle, empieza en SOYA y termina en Niquía, estuvo el año pasado en el Tulio, yo no se que diseños queremos cambiar los Concejales y le agradezco en nombre de algunas parroquias, especialmente París, Maruchenga y Sauces, que usted cada año nos ayuda con ese alumbrado público y que no solo lo centraliza en el parque sino que lo abre hacia diferentes sectores, entonces, yo si quiero agradecerles a usted y otra cosa que se escapa, también no se si se había hecho, no tuve la oportunidad de hacerlo, pero, uno de las capacitaciones de los Honorables Concejales usted también ha estado presto con nosotros, se lo agradezco profundamente doctor Gustavo.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Gabriel Jaime segunda intervención, 3 minutos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Presidente, no es que con la exposición del compañero Francisco, sabe más del tema, pero, yo me puse a consultarles, yo todo como que no lo trago tampoco entero, aquí tengo un concepto de monopolio:

Un monopolio del griego monus 1, porem, vender, es una situación de privilegio legal o fallo de mercado en el cual existe un productor oferente que posee un gran poder de mercado y es el único en una industria dado que posee el producto, bien, servicio determinado.

Para que exista un monopolio es necesario que en dicho mercado no exista quien lo... entonces, uno, ojo, no porque es que no lo podemos meter en este concepto porque esta empresa y yo no se, por ahí me están consiguiendo la Ley 142, alguien más, es más a eléctricas lo pueden reemplazar y lo pueden reemplazar muchas empresas EPM, como dice usted participaron de una licitación, o sea que a mi no me queda claro lo que usted dice que es que son monopolistas, no señor, en ellos están regulados y en cualquier momento el municipio puede decir: ustedes no van a prestar el servicio porque no y sigue EPM, entonces, un monopolio diríamos que ellos fueran los únicos en el país que lo prestaran y ahí si aguantémonos

como sea, pero lo tienen que hacer ellos, entonces, eso era lo que yo quería Presidente exponer porque yo sigo diciendo que para mí el término de monopolio aquí no cabe.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bueno, interesante la discusión se las planteo para que la hagamos el domingo.

Doctor Gustavo, doctora Liliana, compañeros, tienen ustedes el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR GUSTAVO GIL ARENAS, FUNCIONARIO
DE ALUMBRADO PÚBLICO ELÉCTRICAS MEDELLÍN**

Bueno, no se de pronto como seguir, si dar respuesta puntual a cada uno de los puntos o de pronto si eso se va a traducir en otra presentación mucho más detallada, porque la verdad en la invitación no fueron claros cuando me hicieron la solicitud, simplemente tema: alumbrado público, alumbrado público tiene un tema pues, yo les podría hablar, dos, tres días de alumbrado público, tiene su componente técnico, tiene su componente jurídico, tiene su componente económico, o sea son muchos los temas del alumbrado público y cuando me solicitaron la reunión no quede claro que se debía tratar, yo solicité unas preguntas, me mandaron tres preguntas también un poco como generales de pronto yo no tengo inconveniente en hacer otro informe, no se.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Permítame doctor Gustavo.

Pongo en consideración de la plenaria que esta sesión en relación al tema que nos atañe en el día de hoy del Eléctricas Medellín se continúe en fecha posterior de común acuerdo entre la mesa directiva y los representantes e dicha entidad.

En consideración se abre la discusión, le cedo la palabra al Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Presidente, si voy a dar el voto positivo, pero yo quiero que se invite también a la Secretaria de Hacienda, porque aquí quedan unos temas en el aire y es que hay unas causas del porque hay que subir las tarifas, porque aquí nos han puesto en la dicotomía de si subimos las tarifas o se amplía el

plazo de la concesión, entonces, invitemos también a la señora Secretaria de Hacienda.

Señor Presidente muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto.

Sigue en consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente, ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿por unanimidad o alguien?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Por unanimidad señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias.

Doctor Gustavo, doctora Liliana muchas gracias a ustedes por estar en el día de hoy no pondremos de acuerdo en poner una fecha con base en las inquietudes planteadas en el día de hoy.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR GUSTAVO GIL ARENAS,
FUNCIONARIO DE ALUMBRADO PÚBLICO ELÉCTRICAS MEDELLÍN**

Bueno, me gustaría de todas maneras como aclarar algo, como que quedó de pronto en el aire, si, como de pronto de las inquietudes más comunes de todos:

Primero: lo de las tarifas, las tarifas.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Pero, perdóneme.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR GUSTAVO GIL ARENAS, FUNCIONARIO
DE ALUMBRADO PÚBLICO ELÉCTRICAS MEDELLÍN**

Si.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Es con mucho respeto, ya aprobamos que la intervención sea después ¿cierto? Le voy a conceder, ahí si le voy a limitar el tiempo a cinco minutos y por favor los Honorables Concejales no hay discusión, ¿correcto?.

Doctor Gustavo tiene usted 5 minutos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR GUSTAVO GIL ARENAS, FUNCIONARIO
DE ALUMBRADO PÚBLICO ELÉCTRICAS MEDELLÍN**

Bueno.

Primero:

Las tarifas son reglamentadas por el Concejo Municipal, ellos son los que estipulan de acuerdo a de pronto unos estudios que presenta la Secretaría de Infraestructura, diferentes, ya sea por comisión o una propuesta que presente el municipio, pero es aprobada por el Concejo Municipal.

Segundo:

El contrato es un contrato de concesión, la cual está conformada por Eléctricas de Medellín e INTERASEO, Eléctricas de Medellín posee el 90%, 10% INTERASEO

Tercero:

El contrato era por 15 años, desde el año 99 iba hasta el 2015, en la Administración del doctor Oscar Andrés Pérez hubo una prórroga debido a que había un déficit financiero porque las tarifas estuvieron congelados por 6, 7 años, entonces, se hizo una mezcla como de solución, incrementar un poco las tarifas y poder ampliar el contrato para poder lograr un equilibrio en el flujo.

Durante ese congelamiento de las tarifas las expansiones del municipio estuvieron se puede decir que nulas, a partir de ese incremento tarifario se han podido venir haciendo expansiones.

¿Qué otra duda así como muy, el contrato? Obviamente tengo entendido que no entró aquí al Concejo porque por Ley 80, que se rige este contrato se podía hacer una prórroga hasta el 50% y tengo entendido que el Alcalde tenía facultades, no se si ustedes le tenían que dar las facultades o no, ahí

si no conozco el detalle de eso, pero, por Ley 80 el contrato se podía ampliar hasta un 50% .

¿Qué más?, hay un desequilibrio económico y dentro del contrato estaba, una de las cláusulas era o incrementar tarifas o ampliar contrato, en su momento, las discusiones eran que era mejor una combinación de ambas, incrementar un poco las tarifas y ampliar un poco el contrato y poder desarrollar proyectos de expansión que se requerían en el municipio, pues, en la próxima sesión ya vengo con documentación, voy a tratar de conseguir las tarifas de los otros municipios, porque las que yo dispongo en este momento era como las de hace 2 ó 3 años, obviamente como son Acuerdo Municipales, tengo que solicitarlos a cada uno de los municipios, cual es el acuerdo municipal que tiene vigente con respecto al alumbrado público.

Creo que no es más.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias a ustedes muy amables.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Tiene alguno de ustedes alguna proposición?

¿En asuntos varios, desea intervenir alguien?

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente.

Les quiero compartir a ustedes como una especie de denuncia, que pasó ayer algo muy delicado y le da a uno verraquera y más ayer que estábamos hablando en materia de seguridad.

Yo he mencionado mucho aquí el tema de Antioquia Presente, ustedes saben que Antioquia Presente nos está construyendo en el Municipio 40 viviendas para los damnificados de la tragedia del Municipio de Bello, de la Gabriela, la urbanización tiene el nombre de Villa de los Ángeles, pero, se asombra uno lo que pasó ayer.

Aquí tengo este comunicado que me hacen llegar y les quiero contar.

Buenos días, el día de ayer pasada la una de la tarde tres personas de la llamada "vigilancia del barrio" entre comillas intimidaron al vigilante de turno, Cárdenas y procedieron a llevarse alrededor de 300 tejas que tenemos para la instalación de la cubierta, el vigilante reportó a su supervisor lo sucedido y alrededor de las 2:30 de la tarde vino la policía simplemente como rutina.

Se queda uno indignado ante una situación de estas y más escuchando la directora de Antioquia Presente que me mencionaba cosas como estas, cuando está iniciando la obra se acercan uno muchachos a pedirles que les tenían que dar un apartamento de esos 40.

Y yo esto lo veo más como represaría, pero, si se queda uno con la situación que estamos viviendo porque si estamos lo estamos haciendo con

una entidad que solamente viene a aportar una obra social a nuestro municipio ¿Qué está pasando con los constructores que vienen a nuestro municipio? Si en Antioquia Presente hay una indignación con esto 300 tejas para ellos, pues, yo no se como van a hacer ellos para poder terminar la obra de estas 40 familias y vuelven y mencionan el tema, que ya lo mencionamos ayer, el tema de la invasión del terreno, hoy de nuevo no lo tocan, hoy de nuevo el terreno nos lo están invadiendo y esto es lo que no está pasando en nuestro municipio ¿Qué está pasando con los grandes constructores? ¿Qué está pasando con todas estas personas que hacen una obra, una pequeña obra en su casa? ¿Qué hacen un mejoramiento?.

Era para compartirles esto, esta es una denuncia que la está haciendo Antioquia Presente la doctora Lina Fierro y estuve hablando con la subsecretaria de vivienda y la idea es que ya se hizo mención de esto al Alcalde para que se tomen las medidas.

Entonces, quería participarlos de esto que sucedió el día de ayer y ya cada uno analiza las mismas situaciones que se estamos viviendo.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, ¿alguien más desea intervenir?

El Área Metropolitana está invitando a los Honorables Concejales y a sus familias el día viernes 15 de julio a visitar el Parque de las Aguas, todos los Concejales del área metropolitana con sus respectivas familias, deben de inscribirse en la secretaría de cada corporación, o sea que a nosotros nos corresponde con el doctor Carlos.

Vamos a poner dos más por Concejal y el que tiene necesidad que lo lleve, los que tienen 5 yo les cedo un cupo mío.

Bueno ya saben pues y nos ponemos de acuerdo, además viene el señor director del Área el 3 de julio aquí le hacemos las preguntas correspondientes.

Bueno, continuemos señor Secretario con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor Presidente está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las 9:00 am, Honorables Concejales tengan un feliz día.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
Presidente del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA
Secretario

Alejandra Díaz Bedoya